DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

BBVA OPORTUNIDAD ACCIONES, FI (Código ISIN: ES0142447004)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 4717

La Gestora del fondo es BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC (Grupo: BBVA)

ESTE FONDO NO TIENE GARANTÍA DE UN TERCERO, POR LO QUE NI EL CAPITAL INVERTIDO NI LA RENTABILIDAD ESTÁN GARANTIZADOS.

Objetivos y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. IIC DE GESTION PASIVA.

Objetivo de gestión: Limitar a 12.7.17 la pérdida máxima al 5% de la inversión inicial (5.5.14) o mantenida (ajustada por posibles reembolsos/traspasos voluntarios) más, en su caso, una rentabilidad ligada a 3 acciones.

Política de inversión: El objetivo no garantizado es obtener a 12.7.17:

-el 100% de la inversión inicial (5.5.14) o mantenida, si el Valor Final de todas las acciones (Telefónica, Repsol y Santander) es mayor o igual a su Valor Inicial o, de lo contrario, el 100% de la inversión menos la caída de la peor acción (con un máximo del 5%)

-y el 7% bruto de la inversión inicial o mantenida mediante reembolso obligatorio el 18.5.15, 18.5.16 y 18.5.17 si en la respectiva fecha de observación anual el Valor Final de todas las acciones es mayor o igual a su Valor Inicial

Al ser acciones de sectores distintos, podrán tener comportamientos diferentes

TAE NO GARANTIZADA entre -1,596% y 6,608% para suscripciones a 5.5.14 si no hay reembolsos extraordinarios.De haberlos, se podrán producir pérdidas.TAE depende de cuándo suscriba.Si la cartera adquirida no permite alcanzar la TAE, se dará derecho de separación en 10 días desde el 5.5.14

Hasta 5.5.14 y desde 13.7.17 invierte en renta fija pública/privada que preserve y estabilice el valor liquidativo y hasta 5.5.14 se compra a plazo una cartera de renta fija y una opción (0,71% aproximadamente)

Durante la estrategia invierte en renta fija pública/privada (incluyendo cédulas hipotecarias, titulizaciones y hasta 20% en depósitos) y liquidez, con duración similar a la estrategia

La calidad crediticia será al menos media (mínimo BBB-) o rating de España (si fuera inferior),al momento de compra, y los emisores OCDE

El fondo no cumple la Directiva 2009/65/CE.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de conseguir el objetivo concreto de rentabilidad.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de antes de 3 años y 2 meses (dado que la estrategia vence el 12.7.17).

Ejemplos ilustrativos:

Escenario Desfavorable			Escenario Medio			Escenario Favorable		
Valor Acción de Referencia		Pago Anual	Valor Acción de Referencia		Pago Anual	Valor Acción de Referencia		Pago Anual
Peor acción Año 1	90%	0%	Peor acción Año 1	88%	0%	Peor acción Año 1	107%	7%
Peor acción Año 2	82%	0%	Peor acción Año 2	95%	0%	Peor acción Año 2	110%	7%
Peor acción Año 3	76%	0%	Peor acción Año 3	102%	7%	Peor acción Año 3	114%	7%
Peor acción Vencimiento	73%	-5%	Peor acción Vencimiento	105%	0%	Peor acción Vencimiento	112%	0%
Rentabilidad		-5%	Rentabilidad		7%	Rentabilidad		21%
TAE		**-1,596%**	TAE		**2,151%**	TAE		**6,608%**

El contenido de los ejemplos es meramente ilustrativo y no representan una previsión del comportamiento futuro.

Los escenarios incluidos no tienen por qué tener la misma probabilidad de ocurrencia.

Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento Potencialmente mayor rendimiento -->
<-- Menor riesgo Mayor riesgo -->

La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.

1	**2**	3	4	5	6	7

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Existe un objetivo de rentabilidad estimado no garantizado.

Otros riesgos con importancia significativa no recogidos en el indicador:

Riesgo de crédito: Es el riesgo de que el emisor de los activos de renta fija no pueda hacer frente al pago del principal y del interés.

Riesgo de contraparte: Cuando el valor liquidativo esté garantizado o dependa de uno o más contratos con una contraparte, existe el riesgo de que ésta incumpla con sus obligaciones de pago.

En el cálculo del indicador de riesgo solo se ha considerado el riesgo del resultado de la estrategia para una inversión mantenida hasta vencimiento. De haberse tenido en cuenta los riesgos de la cartera del fondo, el indicador sería 4 en lugar de 2.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o posterioridad a la inversión	
Comisiones de suscripción	5%
Comisiones de reembolso	5%
Este es el máximo a detraer de su inversión. Consulte a su distribuidor/asesor el importe efectivamente aplicado.	
Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=4717&NC=0&NP=0

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Se podrá reembolsar sin comisión de reembolso en los períodos señalados en el folleto.

Comisión resultados año anterior: http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=4717&NC=0&NP=0

Información Práctica

El depositario del fondo es BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (**Grupo:** BBVA)

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Madrid.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Para cada acción se toma como Valor Inicial el máximo precio de cierre entre 9.5.14 y 9.6.14 y Valor Final, la media de precios de cierre de 22, 23, 24, 27 y 28.4.15 (1er reembolso), 22, 25, 26, 27 y 28.4.16 (2º reembolso), 24, 25, 26, 27 y 28.4.17 (3er reembolso) y 19, 20, 21, 22 y 23.6.17(final).

Este fondo está autorizado en España el 28/02/2014 y está regulado por la CNMV.